

182899



PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de

Casa MARISCAL S.A.

de nacionalidad española

residente en Bilbao. Rivera 18

P O R

"NUEVO APARATO DE ADHERENCIA AL CABLE PARA VEHICULOS TRANSPORTADORES EN TRANVIAS AEREOS MONOCABLES"

182899

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Consiste el objeto de la presente Patente de invención en un nuevo aparato de adherencia al cable para vehiculos transportadores en tranvias aéreos monocables.

Hasta la fecha no se conoce en el mercado aparato de adherencia al cable para vehiculos transportadores en tranvias aéreos monocables que, reuna las condiciones que tiene en sí el que es objeto de ésta patente de invención por veinte años.

Para la mejor comprensión del objeto de ésta patente de invención, se acompañan dos planos, en los cuales se describe el citado aparato y sus características esenciales.

En la Figs se aprecia en 1 el soporte del aparato.



- En 2. polea de rodadura.
En 3. tuerca de sujeción
15 En 7. pasador
En 8. sujeción
En 9. bulones
En 10. sujeción del pasador de seguridad
En 11. pieza de sujeción al cable
20 En 12. pieza de sujeción al cable
- 1 82 899

En ésta figura 1ª se aprecia una vista de frente con corte para su comprensión y detalle.

En la Fig 2ª se aprecia uno de sus lados con las indicaciones de los números 1, 2, 3, 7, 9, 10, 11, y 12.

- 25 En 4. un pasador
En 5. sujeción

En la Fig 3ª se aprecia un detalle completo con todas sus partes y dos perspectivas de éste nuevo aparato de adherencia

En 6. sujeción de polea

- 30 Y todas las demás piezas descritas anteriormente y que, con ésta perspectiva se aprecia completamente la composición de ésta aparato y, las particularidades de cada pieza y funcionamiento del mismo.

Este nuevo aparato de adherencia según hemos detallado de
35 acuerdo con los planos adjuntos, ha sido ideado para evitar el deslizamiento que suele originarse en los vehículos transportadores, como consecuencia de ser fijos los enganches de los diferentes aparatos de adherencia que hasta la fecha se conocen en el mercado, y disminuir de diámetro el cable por
35 alargamiento y desgaste natural, o aumentar el paso fijado en los piñones y mordazas al desgaste de estos.

Con éste nuevo aparato de adherencia se evitan éstas holguras propias del uso natural, merced a un husillo regulador



que lleva una de las dos piezas principales 11 y que son las
 40 que directamente sujetan al cable. Por medio de éste especial
 husillo las dos piezas que sujetan al cable 11 y 12 (9) y
 que son las que sustituyen a los piñones o mordazas hasta hoy
 conocidas, se aproximan o se separan a voluntad para adaptar-
 las al cable, prescindiendo por tanto, de si éste es nuevo o
 45 estirado por el trabajo.

Las ventajas que ofrece el nuevo aparato de adherencia a
 que se hace referencia en el cuerpo de ésta memoria descrip-
 tiva, son de consideración, toda vez que, con su empleo se
 evita sin gasto alguno de tener que reponer todos los piñones
 50 o mordazas (según el sistema) que lleva una instalación, a me-
 dida que el cable disminuye de diámetro o se desgastan aque-
 llos por el uso natural, si se quiere evitar los deslizamien-
 tos de los transportadores con todas sus graves consecuencias.

Descrito suficientemente el objeto de la presente patente
 55 de invención por veinte años, solo cabe hacerse constar que,
 podrá ser objeto de mejoras, siempre y cuando no se altere
 la esencialidad de la misma, no desvirtuando su esencialidad
 el cambio de forma ni de materias a emplear en su construcción

REIVINDICACIONES

60 Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusi-
 vo de fabricación en España y sus Dominios del objeto de la
 presente Patente de invención, caracterizada en las siguien-
 tes reivindicaciones;

1. Nuevo aparato de adherencia al cable para vehiculos
 65 transportadores en tranvias aéreos monocables, caracterizado
 esencialmente por un husillo que evita holguras propias del
 desgaste de piñones y mordazas compuesto por dos piezas que
 sujetan al cable y que, sustituyen a los piñones o mordazas
 y prescindiendo por lo tanto de si el cable es nuevo o estira



70 do por cuanto la sujeción es perfecta al actuar sobre el cable en sus dos partes.

2a. Nuevo aparato de adherencia al cable para vehiculos transportadores en tranvias aéreos monocables, caracterizado esencialmente porque el husillo de la reivindicación anterior hace el papel de aproximación o separación de las dos piezas sujetadores del cable, y que, el conjunto de ambas piezas efectúen el papel de adherencia al cable según las circunstancias de éste, así como desempeñan su papel citado y el propio del husillo.

80 3a. Por "NUEVO APARATO DE ADHERENCIA AL CABLE PARA VEHICULOS TRANSPORTADORES EN TRANVIAS AEREOS MONOCABLES"

Sean cuales fueren, las circunstancias que concurren en la esencialidad de la presente Patente de invención por veinte años.

85 Consta ésta memoria descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas y acompañadas de un doble juego de planos.

Madrid 12 de Marzo de 1948

P.A.

182899

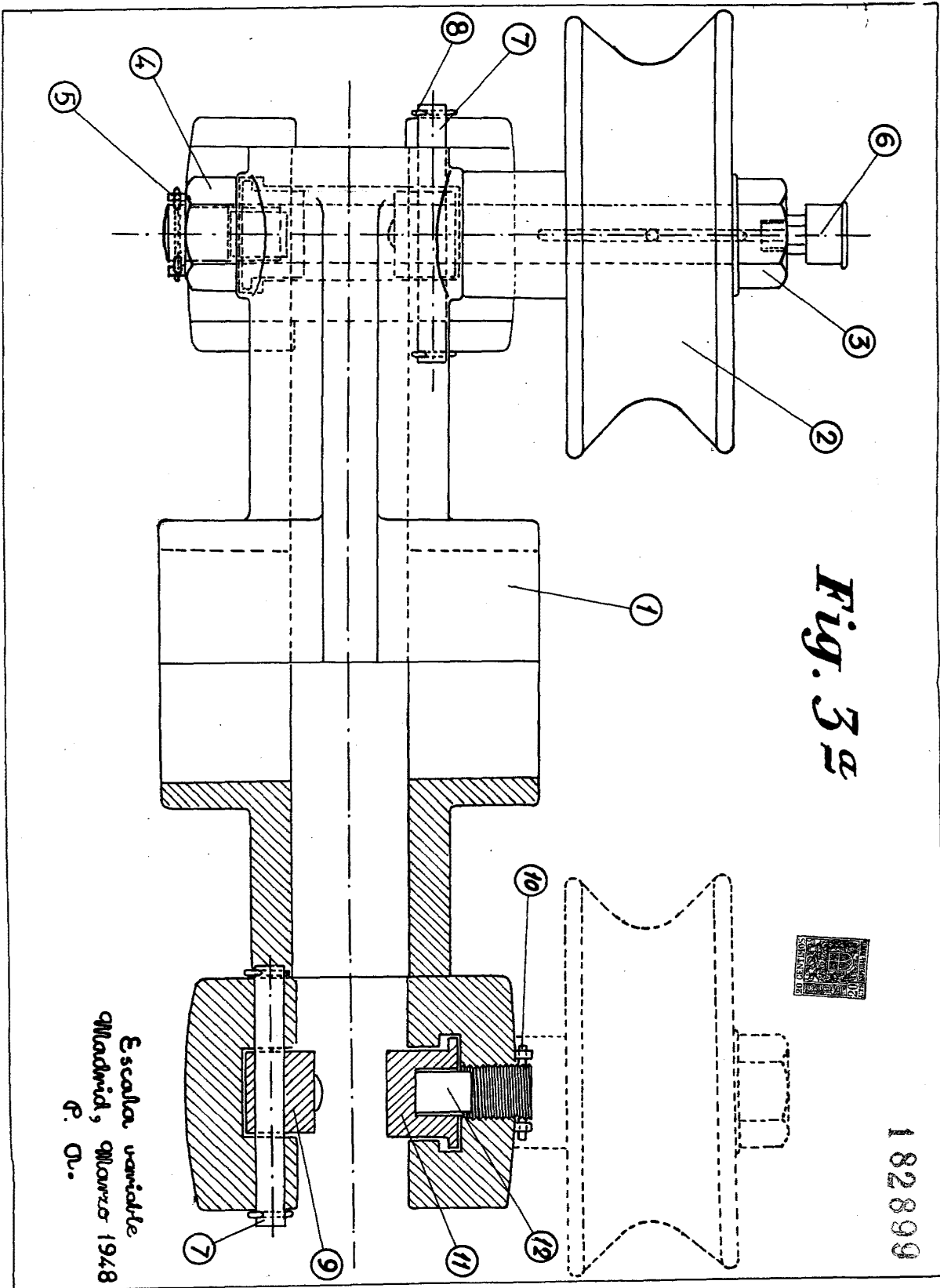
182899

CASA MARISCEL S.A.

182899



Fig. 3^a



Escalera variable
QMadwid, QMadwid 1948
P. O.

1/2

CASA MATRISCAI D.M.

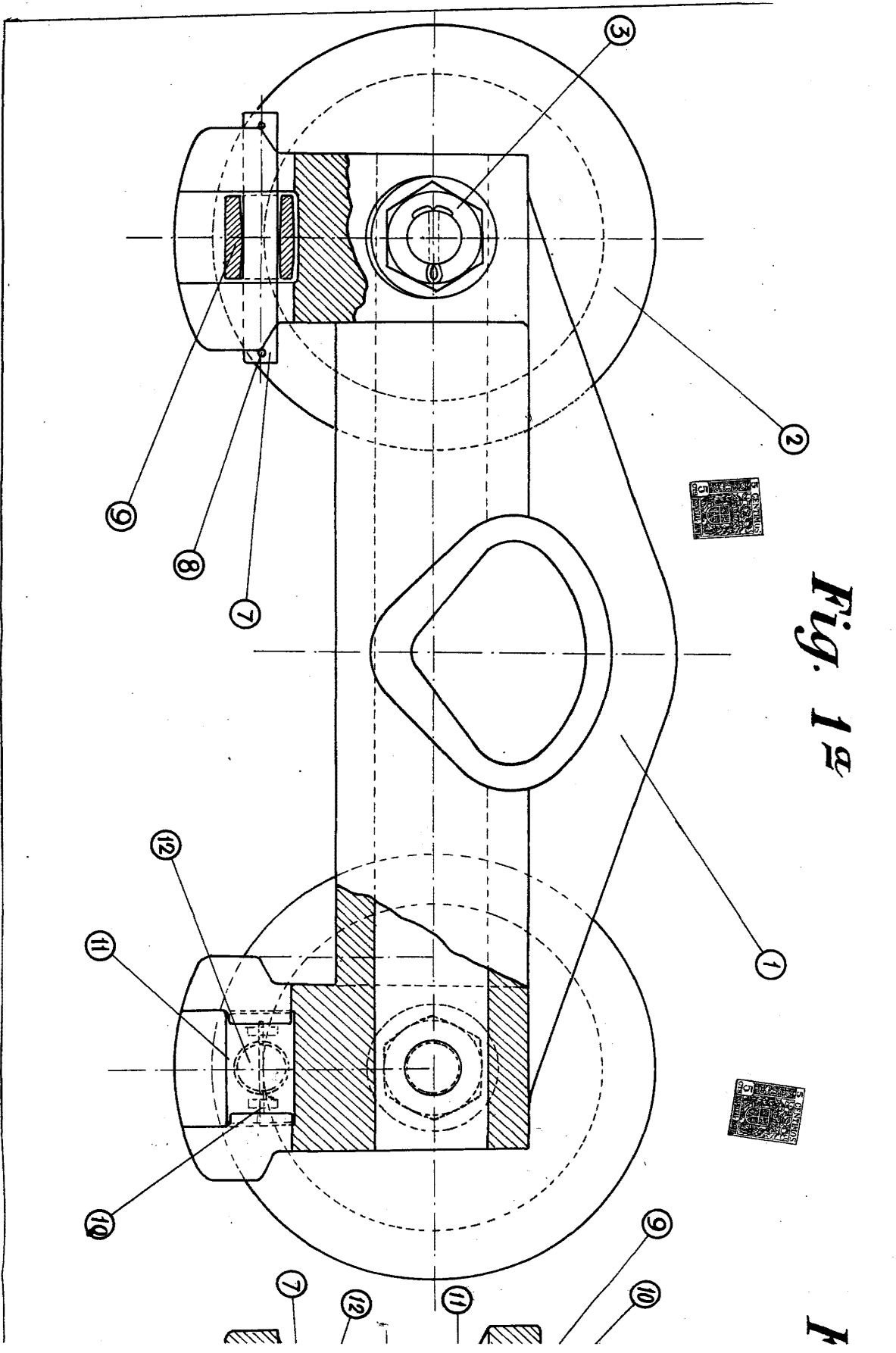


Fig. 1^a

F

2/e

122099

122099

Casa Navisarl S.A.

Fig. 1^a

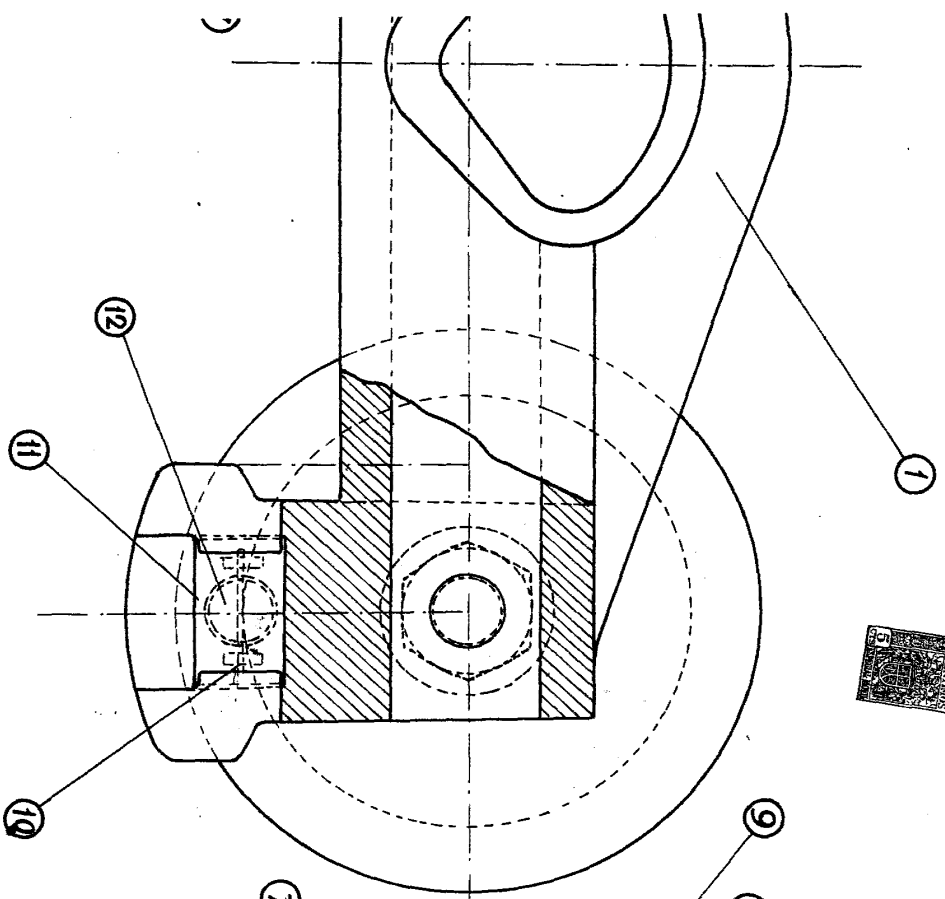
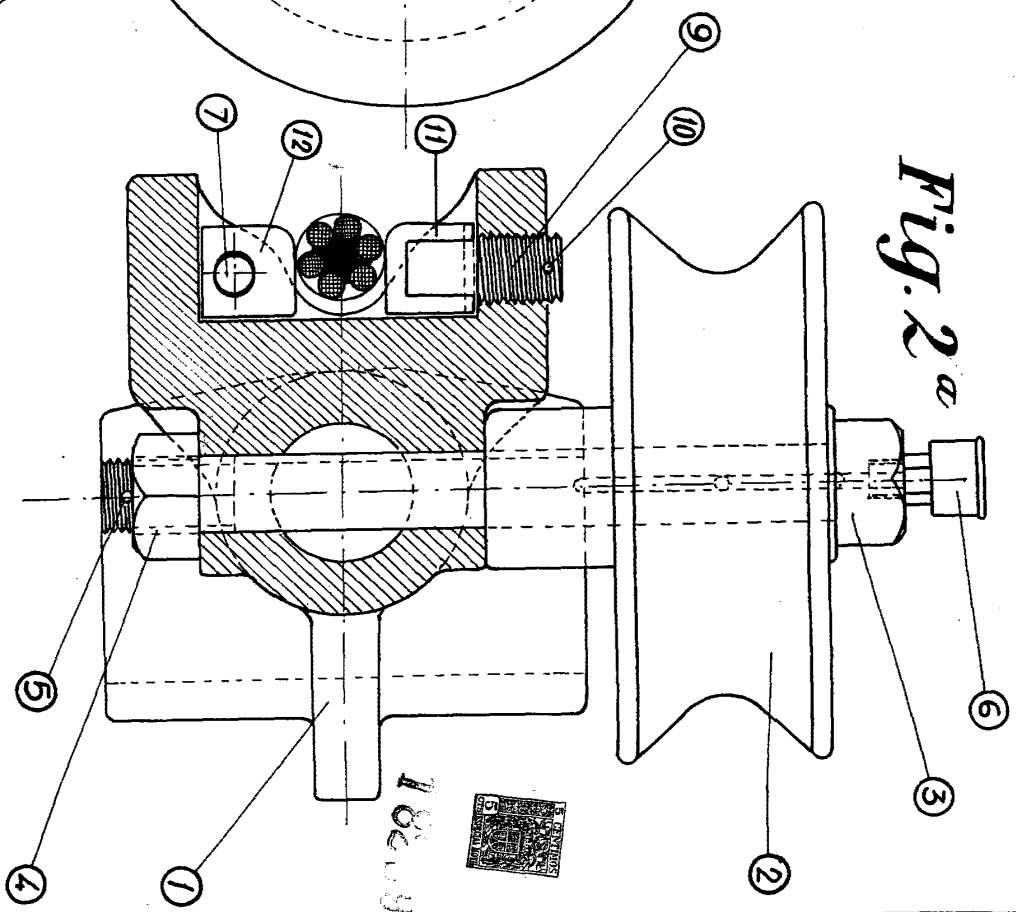


Fig. 2^a



Ksela navisarl
Madrid 12-3-1948
P.A. 122099

[Handwritten signature]